



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

PERÍODO LEGISLATIVO 2016 - 2020

ACTA NO. 0008

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2016
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PÉREZ
SECRETARIOS SENADORES: ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES Y EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:11, HORAS DE LA TARDE, DEL DÍA CINCO (05) DEL MES DE OCTUBRE, DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS (2016), MIÉRCOLES, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM, PRESENTACIÓN DE EXCUSAS.

PRIMER PASE DE LISTA (13)

REINALDO PARED PÉREZ	: PRESIDENTE
DIONIS A. SÁNCHEZ CARRASCO	: VICEPRESIDENTE
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	: SECRETARIO
ARÍSTIDES VICTORIA YEB	: SECRETARIO AD- HOC
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO	
AMABLE ARISTY CASTRO	
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER	
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL	
PRIM PUJALS NOLASCO	
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA	
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN	

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (04)

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA

MANUEL ANTONIO PAULA

EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (15)

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES : SECRETARIO

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN

WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ

CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO

AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO

AMARILIS SANTANA CEDANO

JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN

HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a esperar, de acuerdo a lo que establece el Reglamento, media hora, después del primer pase de lista; si van llegando los senadores y senadoras, iniciamos formalmente para la tarde de hoy.

(SIENDO LAS 4:18, SE COMPLETA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y SE DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN)

SEGUNDO PASE DE LISTA (28)

REINALDO PARED PÉREZ	: PRESIDENTE
DIONIS A. SÁNCHEZ CARRASCO	: VICEPRESIDENTE
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	: SECRETARIO
ANTONIO DE JS. CRUZ TORRES	: SECRETARIO
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO	
AMABLE ARISTY CASTRO	
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO	
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA	
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA	
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA	
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO	
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL	
PRIM PUJALS NOLASCO	
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO	
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA	
AMARILIS SANTANA CEDANO	
JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ	
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN	
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN	
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL	
ARÍSTIDES VICTORIA YEB	
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA	
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (04)

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA

MANUEL ANTONIO PAULA

EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (0)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, damos inicio formalmente a la Sesión Ordinaria del Senado de la República, correspondiente a este día, miércoles, 05 de octubre del año 2016.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

ACTA NO.006, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

b) APROBACIÓN DE ACTAS:

ACTA NO.004, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DEPOSITADA EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno del Senado la aprobación del Acta 004.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano en señal de aprobación.

21 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES.

APROBADA.

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

a) PODER EJECUTIVO:

No hubo

b) CÁMARA DE DIPUTADOS:

No hubo

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:

No hubo

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL:

No hubo

e) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS

REPRESENTADOS EN EL SENADO:

No hubo

f) SENADORES:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2016, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR LA SEÑORA CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA, SENADORA DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2016, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR MANUEL ANTONIO PAULA, SENADOR LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA BAHORUCO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2016, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA VALVERDE REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2016, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA LA VEGA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. INICIATIVA: 00083-2016-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, ASCENDENTE A RD\$711,399.4 MM PESOS DOMINICANOS. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).**
DEPOSITADA EL 30/09/2016. COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO.

SENADOR PRESIDENTE: Honorables senadores; aún cuando en la agenda figura, que esta iniciativa será remitida a la Comisión Permanente de Presupuesto, para fines de ponderación y estudio, creo que es más pertinente recurrir a lo que siempre ha sido una tradición, y es que integremos y aprobemos una Comisión Bicameral, cuestión que permita que ambas cámaras congresionales puedan conocer más ágilmente y ponderar, adecuadamente, esta Iniciativa 00083-2016, que como se ha señalado, es el Proyecto de Ley de Presupuesto General del

Estado, correspondiente al año 2017.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la integración de una Comisión Bicameral, para ponderar el mismo, que lo expresen levantando su mano.

**21 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES.
APROBADA.**

SENADOR PRESIDENTE: De parte del Senado los integrantes de la misma serán los miembros de la Comisión Permanente de Presupuesto, más el Senador Tommy Alberto Galán Grullón, presidirá la misma el Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, que lo es el Vicepresidente del Senado, el Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco.

SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA: Señor Presidente, quiero solicitar, aún sin voto, pero con voz, participar en la Comisión de Presupuesto.

SENADOR PRESIDENTE: Usted tiene derecho, de acuerdo con el Reglamento, puede hacerlo. El Senador Rubén Darío Cruz participará de las deliberaciones de la Comisión Bicameral que tendrá a su cargo el estudio del Proyecto de Presupuesto.

2. INICIATIVA: 00084-2016-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, A EMITIR Y COLOCAR VALORES DE DEUDA PÚBLICA POR HASTA UN MONTO MÁXIMO DE CIENTO VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$122,888,000.00), O SU EQUIVALENTE EN MONEDA EXTRANJERA. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** **DEPOSITADA EL 30/09/2016. COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO.**

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa sigue la suerte de la anterior, es decir, la del Proyecto de Presupuesto para el año próximo. Yo entiendo que, así como hicimos la vez anterior, me refiero a la Iniciativa 00083, fue remitida a una Comisión Bicameral; nosotros entendemos, que el Pleno Senatorial debe también apoderar a dicha Comisión Bicameral para que pondere esta iniciativa.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la integración de una Comisión Bicameral, para ponderar el mismo, que lo expresen levantando su mano.

22 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES.

APROBADA.

SENADOR PRESIDENTE: Aprobada la integración de una Comisión Bicameral, para la ponderación de esta iniciativa 00084-2016; al igual que en el caso anterior, los integrantes de esta Comisión Bicameral, representando al Senado, lo serán los miembros de la Comisión Permanente de Presupuesto, más el Senador Tommy Alberto Galán Grullón y el Senador Rubén Darío Cruz, que querrá participar con voz, pero sin voto.

3. INICIATIVA: 00085-2016-SLO-SE

RATIFICACIÓN NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR GEDEÓN SANTOS, COMO EMBAJADOR REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA), MEDIANTE DECRETO NO.213-16, DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2016. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** **DEPOSITADA EL 03/10/2016. COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Señor Presidente, hay sendas

ratificaciones de nombramientos, pero en este caso, el del Licenciado Gedeón Santos; nosotros, como Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, conociendo el historial personal y en la administración pública que ha tenido el Señor Gedeón Santos, nosotros vamos a solicitar que se libere del trámite de Comisión, que se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión, para su conocimiento.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Prim Pujals, en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, solicita del Pleno Senatorial que la Iniciativa 00085-2016, sea liberada del trámite de Comisión e incluida en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**23 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.
APROBADA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.**

4. INICIATIVA: 00086-2016-SLO-SE

RATIFICACIÓN NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ, COMO EMBAJADOR REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO), DISPUESTO MEDIANTE DECRETO NO.246-16, DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).**
DEPOSITADA EL 03/10/2016. DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Señor Presidente, como el Señor José Antonio Rodríguez fue recién relevado del Ministerio de Cultura, en el cual hizo una gran labor y es una figura reconocida en el ámbito nacional, nosotros le vamos a solicitar, de la misma forma que

solicitamos con la iniciativa del Señor Gedeón Santos, que se libere del trámite de Comisión, que se incluya en el Orden del Día, para ser conocida en la presente Sesión. Muchas gracias.

SENADOR JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA: Buenas tardes, Presidente, colegas senadores y senadoras. Creo que en el tema anterior, que se votó, que por cierto, no alcé mi mano, y en éste, deberíamos cubrir las formas de lugar y enviarlo a la Comisión correspondiente, para que haga la evaluación oportuna, no por los perfiles de las personas que se han propuesto, que por cierto los dos, sobre todo éste, lo conozco, en el plano personal y entiendo que es una persona con ciertas calidades para poder representarnos en cualquier parte del mundo; es un tema simple, de que en una comisión apoderada, en la que se conozcan sus expedientes, pudiera venir un tercero, cualquier entidad, a dar su parecer, en torno a un tema que quizás aquí, no tengamos todos el conocimiento sobre la vida y las condiciones de las personas que se propongan. Yo, particularmente, Presidente, soy muy cuidadoso de votar por temas que no vengan con sus informes correspondientes de comisiones; esto así, para tener yo un mejor conocimiento sobre los temas que aquí se abordan y que aquí se conocen, que aquí se aprueban. Yo sugiero, que vaya a la Comisión correspondiente, para que allí entonces se pueda profundizar más sobre éste, específicamente; el anterior pensaba que también se iba a hacer lo mismo.

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: Muchas gracias, Presidente. Parece muy razonable la posición del Senador Paliza; pero, en virtud de que ya aprobamos la de Gedeón Santos, no se vería bien que rechazáramos la de José Antonio Rodríguez, porque se ha aprobado en la misma circunstancia, en el mismo momento. Yo pediría, que aprobemos esta segunda, en esta ocasión y que, para la próxima, tomemos en cuenta la acertada sugerencia del Senador Paliza.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Presidente, cuando hacemos esa solicitud, la hacemos con el pleno conocimiento de que son figuras públicas, altamente reconocidas, que han desempeñado posiciones, ministerial, uno y otro caso, nivel ministerial, y que, en el ejercicio de sus funciones, en las respectivas posiciones que desempeñaron, hicieron un gran aporte al país. Nosotros ratificamos nuestra posición y solicitamos que se someta a votación la propuesta para que se conozca en la presente Sesión. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos al Pleno del Senado, la propuesta del Presidente de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, en el sentido de que la Iniciativa 00086-2016, sea liberada del trámite de Comisión e incluida en el Orden del Día de la presente Sesión, para su conocimiento y aprobación.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**25 VOTOS A FAVOR, 26 SENADORES PRESENTES.
APROBADA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA .**

**INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN
CONSIDERACIÓN**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR
EN CONSIDERACIÓN**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN
CONSIDERACIÓN**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN
CONSIDERACIÓN**

1. INICIATIVA: 00082-2016-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY NO. 287-04 SOBRE PREVENCIÓN, SUPRESIÓN Y LIMITACIÓN DE RUIDOS NOCIVOS MOLESTOS QUE PRODUCEN CONTAMINACIÓN SONORA. **(PROPONENTE: PRIM PUJALS NOLASCO).** **DEPOSITADA EL 29/09/2016. COMISIÓN PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICÍA Y SEGURIDAD CIUDADANA.**

2. INICIATIVA: 00087-2016-SLO-SE

PROYECTO LEY QUE DECLARA EL PRIMER VIERNES DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, DÍA DEL PACIENTE RENAL. **(PROPONENTE: RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA).** **DEPOSITADA EL 04/10/2016. COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA**

3. INICIATIVA: 00088-2016-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE NORMALIZA EL EJERCICIO DE LOS MÉTODOS ALTERNOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS E INSTITUYE LOS CENTROS DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN EN MUNICIPIOS Y COMUNIDADES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTE: RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA).** **DEPOSITADA EL 04/10/2016. COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

4. INICIATIVA: 00089-2016-SLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL RECONOCE AL PELOTERO DOMINICANO DAVID AMÉRICO ORTIZ ARIAS, AL CONCLUIR SU EXITOSA Y BRILLANTE TRAYECTORIA DEPORTIVA, OBTENIDA EN EL BÉISBOL. **(PROPONENTE: RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA).** **DEPOSITADA EL**

04/10/2016. COMISIÓN PERMANENTE DE DEPORTES.

SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA: Queremos solicitar, Honorable Presidente, por su intermediación, es que esta iniciativa sea incluida en el Orden del Día y lo hacemos por una razón muy especial; en los próximos días, el Ministerio de Deportes, así como otras instituciones, estarán organizándole un recibimiento a ese gran dominicano, David Ortiz, que se acaba de retirar del Béisbol de los Estados Unidos, y quisiéramos, independientemente de que la lectura se haga por Secretaría, que sea incluida en el Orden del Día.

SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO: Honorables senadores. Este Senado de la República le hizo un reconocimiento al pelotero David Ortiz, que todavía está pendiente de que se le entregue, creo que hace dos años, si mal no me falla la memoria, que ya le hicimos un reconocimiento, desde el Senado, presentada por nosotros, creo que Tommy Galán y Adriano Sánchez Roa hicimos la presentación del proyecto.

SENADOR PRESIDENTE: Entonces, vamos a remitirla a la Comisión, para que entonces pondere eso y verifique. Queda remitida a la Comisión Permanente de Deportes.

5. INICIATIVA: 00090-2016-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA UBICACIÓN TERRITORIAL DEL PARQUE NACIONAL SALTOS DE LA JALDA, CREADO MEDIANTE DECRETO NO. 571-09, DEL 07 DE AGOSTO DE 2009. **(PROPONENTE: RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA).** **DEPOSITADA EL 04/10/2016.**
COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.

6. INICIATIVA: 00091-2016-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL MUNICIPIO EL VALLE, PROVINCIA

HATO MAYOR, CAPITAL DEL ÁMBAR AZUL. **(PROPONENTE: RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA).** **DEPOSITADA EL 04/10/2016. COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.**

7. INICIATIVA: 00092-2016-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE NARCISO BATISTA, UNA CALLE DEL MUNICIPIO GALVÁN, PROVINCIA BAHORUCO **(PROPONENTE: MANUEL ANTONIO PAULA).** **DEPOSITADA EL 04/10/2016. COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.**

8. INICIATIVA: 00093-2016-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE UN MONUMENTO CONMEMORATIVO EN HONOR A LOS HÉROES DE LA BATALLA DE CAMBRONAL, ESCENIFICADA EL 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1855 EN LOS CAMPOS DE CAMBRONAL, HOY MUNICIPIO GALVÁN, PROVINCIA BAHORUCO. **(PROPONENTE: MANUEL ANTONIO PAULA).** **DEPOSITADA EL 04/10/2016. COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA.**

9. INICIATIVA: 00094-2016-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 10, DE LA LEY NO.50-88, SOBRE DROGAS Y SUSTANCIAS CONTROLADAS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA).** **DEPOSITADA EL 04/10/2016. COMISIÓN PERMANENTE DE DEFENSA Y SEGURIDAD CIUDADANA.**

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa figura para ser remitida a la Comisión Permanente de Defensa y Seguridad Ciudadana; pero, lo correcto es enviarla a la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos. Queda remitida a esa comisión.

10. INICIATIVA: 00095-2016-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY NO.644, DE 1974 (FIDEICOMISO DE SEGURIDAD MARÍTIMA). **(PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA).** **DEPOSITADA EL 04/10/2016. COMISIÓN PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICÍA Y SEGURIDAD CIUDADANA.**

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa figura para ser remitida a la Comisión Permanente de Interior y Policía y Seguridad Ciudadana, y no es lo correcto; debe ser remitida a la Comisión Permanente de Defensa y Seguridad Nacional.

Después de elaborada la agenda, recibimos una iniciativa del Senador Pedro José Alegría Soto, consistente en una Resolución que solicita al Poder Ejecutivo incluir en el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado, para el año 2017, una partida presupuestaria para la remodelación y ampliación del acueducto de San José de Ocoa y Sabana Larga en la Provincia San José de Ocoa.

Esta iniciativa la remitiremos a la Comisión.....

11. INICIATIVA: 00097-2016-SLO-SE

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO INCLUIR EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO, PARA EL AÑO 2017, UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ACUEDUCTO DE SAN JOSÉ DE OCOA Y SABANA LARGA, EN LA PROVINCIA SAN JOSÉ DE OCOA. **(PROPONENTE: PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO).** **DEPOSITADA EL 05/10/2016.**

SENADOR PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO: Señor Presidente, dada la importancia, la necesidad y la urgencia que tenemos en la Provincia San José de Ocoa, por la precariedad de agua, yo les pido a ustedes que se libere de Comisión y que se incluya en el Orden del Día, por favor.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Pedro José Alegría, proponente de esta iniciativa, solicita que la misma, por las razones expuestas por él, se libere del trámite de comisión y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**26 VOTOS, 26 SENADORES PRESENTES.
APROBADA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.**

SENADOR PRESIDENTE: Tenemos otra, que fue recibida después de elaborada la agenda, se trata de la Iniciativa 00096-2016, consistente en una Resolución que solicita conformar el Grupo Parlamentario de Amistad entre la República Federativa de Brasil y la República Dominicana, de los Senadores Adriano Sánchez Roa, Julio César Valentín, Rafael Calderón, Edis Mateo, Juan Olando Mercedes y Félix Vásquez.

Esta iniciativa la vamos a remitir, para su estudio y ponderación, a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

SENADOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS REFERENTE AL PROYECTO DE LEY QUE CREA UN TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL EN LA PROVINCIA DAJABÓN. PRESENTADO POR LA SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA.

EXPEDIENTE. NO. 00059-2016-SLO-SE

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 6 de septiembre de 2016. Tomada en consideración y enviada a Comisión el 7 de septiembre del

mismo año.

El objetivo del referido proyecto de ley es dotar a la provincia Dajabón de un Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original, que supla las necesidades de los habitantes de los municipios de esta demarcación en materia inmobiliaria.

La provincia Dajabón se encuentra dentro de las provincias del noroeste con un alto índice de desarrollo económico, político y social; debido a su incidencia en el campo financiero inmobiliario de la misma, los habitantes, para realizar sus operaciones inmobiliarias, deben desplazarse a la ciudad de Montecristi, lo que constituye molestias y gastos a los ciudadanos.

La Ley No. 108-05, del 23 de marzo de 2005, sobre Registro Inmobiliario en la República Dominicana, estableció un nuevo modelo organizacional para lo jurídico inmobiliario en nuestro país, basado en una gestión que simplifica y optimiza los procedimientos, incrementados la rapidez de los procesos, descentralizando los niveles de responsabilidad jurídica y estableciendo relaciones adecuadas entre las unidades de las jurisdicciones inmobiliarias, buscando con ello contribuir con el acceso a la justicia y acercarla a las necesidades de los usuarios.

Por lo antes expuesto y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, la **Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos**, en el ejercicio de sus facultades reglamentarias, **HA RESUELTO: rendir informe favorable y** a la vez solicita la inclusión de este informe legislativo en el Orden del Día de la próxima Sesión del Pleno Senatorial, para fines de conocimiento y aprobación.

COMISIONADOS: ARÍSTIDES VICTORIA YEB, Presidente; JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN, Vicepresidente; JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN, Secretario; FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO, Miembro; LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, Miembro; PRIM PUJALS NOLASCO, Miembro;

SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA, Miembro; CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA, Miembro; AMABLE ARISTY CASTRO, Miembro.

FIRMANTES: ARÍSTIDES VICTORIA YEB, Presidente; JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN, Secretario; LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, Miembro; PRIM PUJALS NOLASCO, Miembro; SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA, Miembro; AMABLE ARISTY CASTRO, Miembro.

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA: Buenas tardes, Presidente, buenas tardes colegas senadores y senadora. Presidente, ese proyecto de ley tiene dos años, nosotros aprobándolo y mandándolo para la Cámara; pero, un proyecto de ley completo, con el permiso del Presidente de la Suprema y ya buscando lo que es, el terreno para construir el local donde va a funcionar, lo que pasa es que yo espero que en la Cámara de Diputados, ahora, con la nueva Presidenta, las cosas cambien, porque la verdad es que debe de cambiar; nosotros nos damos cuenta la preocupación de usted y de los presidentes que han pasado por aquí, que se han preocupado por no dejar acumular el trabajo, pero en la Cámara ha sido diferente, es una vergüenza, tiene casi tres años ese proyecto engavetado en la Cámara de Diputados; nosotros vamos a solicitar que la Cámara de Diputados nos resuelva este problema, con este proyecto, que nos apruebe este proyecto, porque en Dajabón hemos tenido muchos problemas. En tiempos atrás, un hermano le dio un tiro a otro hermano, por cuestiones de tierras, porque no hay realmente quién ponga las reglas del juego claras, y ya que tenemos este proyecto completo y aprobado por la Suprema, yo creo que merecemos que este proyecto sea aprobado. Muchas gracias.

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA: INFORME DE GESTIÓN NO.1 PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO

MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, RESPECTO A LA SIGUIENTES INICIATIVAS:

- Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo, expediente No. 00044-2016-SLO-SE. Iniciativa procedente de la Cámara de Diputados.
- Proyecto de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo, expediente No. 02598-2016-PLO-SE. Propuesto por los senadores Rafael Calderón y Euclides Sánchez.

La Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones no Gubernamentales se reunió el 5 de octubre de 2016, con el interés de revisar los asuntos pendientes de estudio, pudiendo constatar la imperiosa necesidad de concluir con el proceso de revisión y análisis de las iniciativas citadas. Estos proyectos, reintroducidos en legislaturas anteriores y sometidos a un amplio proceso de análisis, el cual no pudo ser concluido antes de que perimieran.

En el proceso participaron varios sectores, relacionados al tema, tales como: Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), Dirección General de Ordenamiento Territorial (DGDOT), una amplia comisión de alcaldes del país, asesores y personal de apoyo técnico; al mismo tiempo, se solicitó opiniones a otras instituciones que aportaron sus opiniones durante el proceso de estudio de las iniciativas.

Dada la importancia que revisten estas piezas legislativas, y conforme con lo establecido en el Artículo 258, del Reglamento Interno del Senado de la República, esta Comisión solicita al Pleno Senatorial, la conformación de una Comisión Bicameral, con el objetivo de agilizar su proceso de análisis y producir el informe correspondiente.

COMISIONADO: RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA

FIRMANTE: RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA.

IN VOCES:

Presidente, las motivaciones al pedimento que hace la comisión.

SENADOR PRESIDENTE: Pero debe ser Informe de Comisión, no de Gestión.

SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA: No, es Informe de Gestión.

SENADOR PRESIDENTE: Sí, pero está solicitando la integración de una Comisión Bicameral. No debe ser un Informe de Gestión, porque es una conclusión a la que arriba la comisión, supuestamente, que de seguir apoderada de la misma, no es lo más correcto, si no que se apodere una Comisión Bicameral, tiene que ser un Informe de Comisión.

SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA: Como no se ha estudiado en esta Legislatura, sino que simplemente se envió para conocerla, la estamos pidiendo para hacer los trabajos de manera regular...

SENADOR PRESIDENTE: Pero como sea, si está solicitando una Comisión Bicameral para conocer esa iniciativa, debe ser Informe de Comisión, no de Gestión.

SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA: Correcto, entonces lo modificamos.

SENADOR PRESIDENTE: Está bien.

SENADOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB: INFORME DE GESTIÓN NO. 4 PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, SOBRE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS

LEGISLATIVAS:

* PROYECTO DE LEY DEL CÓDIGO PENAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. PRESENTADA POR EL SENADOR FRANCIS VARGAS FRANCISCO, EXPEDIENTE NO. 02589-2016

* PROYECTO DE LEY DEL CÓDIGO PENAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EXPEDIENTE NO. 02659-2016

En reunión celebrada en el día de hoy, la Comisión, prosiguió con el estudio de los proyectos referidos anteriormente, recibió la visita de representantes de diversas instituciones cristianas. Por el Grupo Acción Cristiana: José Antonio Flacquer López, presidente, Alejandro Ramírez, José Alberto Ortiz y Noemí Guerrero, miembros del referido grupo y Miguel Núñez Salcedo, del Ministerio Integridad y Sabiduría, quienes expresaron su opinión sobre el tema del aborto, contemplado en ambos proyectos, documentos que depositaron por escrito.

Expresaron que no existe ninguna causa por la que se pueda permitir el aborto, ya que consideran que desde el momento de la concepción hay vida. Que no se puede negar el derecho de nacer por cualquier anomalía que presente el feto.

Consideraron el aborto como inconstitucional, haciendo mención del Artículo 37, de la Constitución, que cito: "Derecho a la vida. El derecho a la vida es inviolable desde la concepción hasta la muerte. No podrá establecerse, pronunciarse ni aplicarse, en ningún caso, la pena de muerte" y del Artículo 39.- Derecho a la Igualdad. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, reciben la misma protección y trato de las instituciones, autoridades y demás personas y gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de género, color, edad, discapacidad, nacionalidad, vínculos familiares, lengua, religión, opinión política o filosófica, condición social o personal..."

Afirmaron estar de acuerdo con lo aprobado por la Cámara de Diputados sobre dicho tema.

La Comisión continuará con el proceso de estudio de estas iniciativas, a fin de producir el informe legislativo correspondiente.

COMISIONADO: ARÍSTIDES VICTORIA YEB

FIRMANTE: ARÍSTIDES VICTORIA YEB.

TURNO DE PONENCIAS

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Buenas tardes Señor Presidente, distinguidos miembros del Bufete Directivo, colegas todos. Mi breve intervención, en el día de hoy, tiene por objeto aplaudir y reconocer la actitud del Presidente de la República, Licenciado Danilo Medina, quien hace alrededor de semana y media, obedeciendo a los reclamos del Municipio Las Terrenas, que es uno de los principales enclaves turísticos, no solamente de mi Provincia, Samaná, sino del país, se apersonó en más de dos oportunidades con un intervalo de pocos días y hasta ahora, para asumir, personalmente, el trabajo que hay que realizar en el Municipio Las Terrenas, tratamiento de aguas negras, trabajar en el hospital, enfrentarse a los proyectos turísticos, que siempre que se someten, pasan por un cuello de botella, pero autoridades de la provincia, que no ven que la actividad turística representa para el país el mayor, o la mayor fuente de ingresos en divisas. El Presidente tiene una meta, de que el país lo visiten diez millones de turistas, y ha tenido que hacer y dejar las múltiples ocupaciones que tiene, como Primer Mandatario de la Nación, para ir, personalmente, a ocuparse de esas necesidades que tiene el Municipio Las Terrenas. Yo, como samanense, como dice la gramática, si no como samané, de pura cepa, agradezco ese gesto y esa

acción del Presidente de la República; por eso hablan de fraude, por eso dicen tantas cosas, porque el Presidente ha tenido un respaldo mayoritario de la población dominicana, que se reflejó con el 62% y así seguiremos estando, en la cúspide y estableciendo record en votación, porque tenemos un Presidente, que se ocupa de resolver los problemas, cuando los funcionarios intermedios no funcionan, me acuerdo, que en eso que sucedió, me acuerdo de Joaquín Balaguer, que cuando inició la reconstrucción del país, en 1966, que comenzó hacer obras por doquier, tenía un lema que decía: 'Gobierno que trabaja, país que progresa', y felicitaciones al Presidente Danilo Medina. Muchas gracias, Presidente.

SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ: Buenas tardes Honorable Presidente, honorables colegas senadores y senadoras, quiero compartir con ustedes, colegas, el editorial del Listín Diario, del pasado Lunes 3, del presente mes de octubre, (leyendo). 'Monte Grande, no más demora'

Con la inclusión de una partida de casi quinientos millones de pesos en el Presupuesto del próximo año, para continuar la construcción de Monte Grande, renacen otra vez las esperanzas del Suroeste, de contar con una obra que verdaderamente le garantiza su desarrollo social y económico; no solamente se evitará pérdida de agua, por falta de almacenamiento, si no que la capacidad de la presa asegurará el riego permanente de las tierras, hoy deprimida; el circuito de las cuatro provincias que forman la Región Enriquillo servirá para aumentar la producción energética; esas provincias sufren hoy, el terrible drama sin subsistir sin agua para el consumo humano y para la producción, se constituye una fuerte traba para impulsar cualquier política de desarrollo; los del Suroeste la consideran como verdadera mina de oro, y llevan años soñando con su terminación; al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, al que se le ha confiado la obra y dispondrá de un presupuesto de Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Dos Millones con Seiscientos Noventa y Dos Mil Pesos, con parte de los cuales aportará a la contrapartida que le

corresponde a un préstamo externo. Hay que hacer notar, que con estos recursos también se procederá a la rehabilitación de la infraestructura de riego que llevan las aguas del Rio Yaque del Sur a las zonas agrícolas y las comunidades de algunas estructuras de la Presa de Sabana Yegua, que serán complementarias de este gran Proyecto de Monte Grande. Esta presa ha tenido sus intermitencias, pues, en más de tres ocasiones, se han dado picazos de la apertura de los trabajos de construcción, que al cabo del tiempo se descontinúan, desvaneciendo así las esperanzas del Suroeste, mientras otras zonas del país lucen más privilegiadas, con obras que no tienen mayor impacto social y económico que Monte Grande. El Listín Diario, que siempre ha demostrado interés en el porvenir del Suroeste, por ser, hasta ahora, la región menos favorecida por los gobiernos, espera que esta vez, el impulso por la terminación de la Presa de Monte Grande, no se quede entre varados en las promesas que nunca se cumplen y que la llamada 'Hora del Sur' proclamada por el Presidente sureño, Danilo Medina, no se quede tan poco en el tintero de una bella utopía. Muchas gracias.

SENADOR JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL: Muchas gracias, Señor Presidente, honorables colegas senadores y senadoras; el pasado viernes, haciendo uso de sus facultades y sus deberes constitucionales, el Poder Ejecutivo depositó ante este Senado de la República el Proyecto de Presupuesto para el año 2017, el presupuesto no es otra cosa que una herramienta de desarrollo, decía Lerry Summers "que si queríamos saber hacia dónde un país va, basta conocer su presupuesto y allí entonces tendrá usted la visión de sus líderes y de cómo piensa el país para con su futuro"; en relación a esa pieza, luego de un sencillo estudio de la misma, queremos aquí, antes, inclusive, de su conocimiento, expresar que para nosotros la pieza es sencillamente inaceptable; es inaceptable el Presupuesto, porque propone tomar dinero prestado para cubrir gastos corrientes, escuchen bien, estamos tomando dinero prestado para cubrir el día a día del gobierno dominicano; es inaceptable, porque aún cuando el Estado es el mismo, el país no crece

ni puede crecer, no hemos ocupado territorios extranjeros, sin embargo, la nómina va creciendo de forma significativa, esto no porque se aumente el salario de los servidores públicos, sino, sencillamente, porque tenemos cada vez más empleos y cada vez más hombre, y mujeres que cobran del Estado sin proveer un servicio; pero es inaceptable, porque conlleva en sí, altos niveles de déficit que han de tener una mira de eliminarlo, se mantiene allí como si fuera un tema que porque está por servido o porque no hay formas humanas de eliminarlo; solamente, para poner un ejemplo, la provincia mía, la de Puerto Plata, para gastos de capital apenas o inversiones en obras públicas, apenas, recibirá el 0.1% del Presupuesto de setecientos mil millones de pesos recibirá unos mil millones de obras en infraestructura; es más, si solamente sacamos el capítulo de inversión, en gastos de capital, para que se tenga una visión más terminada, apenas en Puerto Plata, la sexta provincia del país, se invertirá el 1%, ¿cómo podremos nosotros impulsar a Puerto Plata hacia el desarrollo del futuro, si todos y cada una de sus obras fundamentales no están en el Presupuesto?, ni la Carretera Puerto Plata – Navarrete; ni la construcción de un Hospital Regional para Puerto Plata; ni está la recuperación del dique sobre el Rio bajabonico; no está ahí, en ese presupuesto, el Hospital de Sosúa su construcción, que tiene veinte años solicitándolo; es más, lo que está en el Presupuesto son cincuenta millones para la remodelación del Hospital de Sosúa, una que no existe; con una pieza como esa, nuestra provincia, que está impulsando todas a una, unida, sin colores, para hacer que Puerto Plata pueda resplandecer; entonces, evidentemente se encuentra de frente con que no tiene las herramientas fundamentales para lograrlo; en nuestra opinión, humilde opinión, como representante de Puerto Plata, ante el Senado de la República, esa pieza para nosotros es inaceptable; hacemos un llamado de atención, porque entendemos que el propósito e inclusive el deseo del propio Presidente de la República, no puede ser, evidentemente, impulsar un Presupuesto del Estado, cuya única intención sea cubrir el día a día de los diferentes departamentos del Estado, si las responsabilidades que en el presente habrán de

tomarse para hacer que el futuro del país es uno más brillante. Muchísimas gracias, Señor Presidente.

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA: Presidente, he querido coger este turno, después de escuchar al colega Paliza, Senador de Puerto Plata; en primer lugar, es bueno decirle, parece que al PRM se le olvidó que este país lo dejaron como una jungla y que nunca hicieron nada, y que hoy la República Dominicana, si hoy el gobierno, en el Presupuesto, coge prestado, es porque nosotros calificamos; es el país que más ha crecido, económicamente, en toda Latinoamérica, no lo decimos nosotros no, lo dicen los gobiernos de los demás países; es decir, que nosotros calificamos, porque la familia, cuando cumple en los Bancos sigue cogiendo prestado, los comerciantes, todo el mundo para crecer; así se maneja el Estado también, así que cuando llega esa pieza, Presidente no va haber ningún tipo de discusión, levantar la mano y punto, que está demasiado bien, muchas gracias.

SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ: Gracias, Presidente, hermanos, colegas senadores y senadoras; creo que me tengo que referir, obligatoriamente, a la exposición del colega y amigo Paliza, Senador por la Provincia Puerto Plata; no sé si es cierto lo que él dice, de que en Puerto Plata hay una unidad sin colores, pero su representante aquí, evidentemente que tiene colores y muchos colores; ahora bien, no sé si se le olvida, porque hay que ser justos, hay que ser objetivos, independientemente de las emociones, independientemente de los intereses políticos, hay que reconocer que en estos últimos cuatro años, el gobierno del Presidente Danilo Medina ha reducido el déficit fiscal y lo ha mantenido y lo mantiene para el 2017, todavía en 2.3% del Producto Interno Bruto, uno de los más bajos de toda la historia económica de este país y uno de los más bajitos del Continente Latinoamericano, a pesar de las escaseces que manejamos, en una economía con la República Dominicana; además, yo creo que hay que resaltar claramente, que los presupuestos, primero, en los gobiernos del

PLD y si quiere, le voy a suministrar al colega Paliza, todas las estadísticas al respecto, son los únicos que han generado riquezas y empleos de calidad en los últimos tiempos, diez o doce años; pero además, los presupuestos de este gobierno del Presidente Danilo Medina, tienen un sello claro de aumentar la equidad en la distribución del crecimiento de la economía, que se desparrama hacia abajo, ¿Sabe cómo, amigo Paliza?, construyendo veintidós mil aulas en todo el país, asfaltando miles de kilómetros de calles, asfaltando miles de carreteras, construyendo decenas de puentes y elevados en todo el territorio nacional, construyendo centros deportivos, en todo el país, apoyando la agricultura, apoyando la exportación del sector agropecuario, apoyando el turismo y busque la historia Puerto Plata, de los últimos 10 años, que le aseguro que ha habido una inversión sustancial y fuerte, sobre todo en el sector turismo, en toda la provincia Puerto Plata y se lo aseguro y si no, yo lo voy a buscar más tarde; además de eso, yo quiero que quede claro, que esa inversión de capital a la que usted se refiere, en los últimos 20 ó 25 años de este país, es la primera vez que se ha mantenido en los últimos 8 o 10 años una inversión de capital equivalente al 15% de lo que es el Presupuesto de la Nación y si a usted le tocó el 0.1, como usted dice, o el punto 1, le ha tocado algo, porque allá, en Azua, igual en todas las provincias, están precisamente recibiendo fuertes inversiones, no solamente para infraestructura, que está elevando la calidad de vida, no lo dice el gobierno, lo dicen las Naciones Unidas, lo dice el BID, lo dice el Banco Mundial, lo dice el Fondo Monetario Internacional y lo dice la CEPAL; aquí se redujo la pobreza en los últimos años, aquí se redujo la pobreza, igualito que en América Latina y si no, busca las estadísticas oficiales de los organismos internacionales, si es que creemos en eso; pero no solamente eso, yo quiero que usted sepa, que es tan equitativo el Presupuesto, que es la primera vez que en este país, los pobres están recibiendo parte de la riqueza nacional, porque cuando a usted le construyen una escuela, o a usted le construyen un centro médico, a usted le construyen un centro de diagnósticos y de análisis de laboratorio o si a usted le dan, a 4

millones de dominicanos, Seguro SENASA, 4 millones de dominicanos y dominicanas tienen el uso del Seguro SENASA y cuántos tienen, por eso es que los pobres de este país, hoy viven más que 10 ó 15 años atrás, sin ninguna duda; entonces, yo quiero, solamente enfatizar que hay que ser justos y objetivos y liberarnos de las emociones y de los colores que adornan a algunos políticos, ¿verdad?, que son muy buenos, los colores, pero también esos colores tienen que estar sustentados en la objetividad, en la realidad que se está dando en todo el territorio nacional, muchas gracias, Presidente.

SENADOR SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA: Buenas tardes, Honorable Presidente, buenas tardes honorables colegas; quiero referirme al Presupuesto General de la Nación para el próximo año, un presupuesto inaceptable de prioridades equivocadas y sin equidad territorial; el Proyecto de Ley de Presupuestado General del Estado para el 2017, sometido al Congreso por el Poder Ejecutivo, está muy lejos de llenar las expectativas que tiene la sociedad, de que el gobierno asuma el compromiso de reducir los peligrosos déficits fiscales y el endeudamiento, que se mantiene como una latente amenaza para la sostenibilidad financiera de nuestro país; el Proyecto de Presupuesto, sometido al Congreso, que tiene las prioridades equivocadas; el gobierno ignora las necesidades de mejora salarial al sector salud, guardias y policías, maestros y agrónomos, así como las demandas de mayor inversión en seguridad ciudadana y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

El Presupuesto de 2017, también refleja un alto nivel de inequidad en cuanto a la distribución territorial de las inversiones y las prioridades sectoriales. Las inversiones no se enmarcan en la Estrategia Nacional de Desarrollo, ni en el Plan Plurianual, tal como lo establece la ley aprobada al respecto. A pesar de que se menciona reiteradamente el agua, como una prioridad nacional, las inversiones en conservación, distribución, potabilización y tratamiento de las aguas servidas reciben una atención

mínima en el Presupuesto del próximo año.

En el caso particular de mi provincia, El Seibo, que a pesar de estar entre las cinco provincias más pobres del país, con urgencias inaplazables, en el campo de la salud, el agua potable, la generación de empleos, entre otros, ha sido prácticamente ignorada en la distribución del Presupuesto de 2017 enviado al Congreso para su aprobación por el Poder Ejecutivo.

De 711 mil millones de pesos dominicanos que contiene el Presupuesto del próximo año, El Seibo apenas tiene contemplado inversiones, por menos de 370 millones de pesos, lo que equivale al 0.005% del Presupuesto. Servicios tan esenciales, como el agua potable, que según el Mapa de Pobreza del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, el 48.4% de la población seibana carece de este servicio y el Proyecto de Presupuesto del próximo año no contempla un sólo centavo para remediar esta calamitosa realidad.

Esta escasa inversión presupuestada para la Provincia El Seibo es sólo un ejemplo de la poca atención que ofrece el gobierno a las provincias, por lo que invito al Excelentísimo Señor Presidente de la República, a cambiar esa actitud y propiciar una distribución equitativa de la inversión de su gobierno para que también los pueblos del interior reciban los beneficios del progreso. Muchísimas gracias.

SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA: Muchas gracias, Honorable Presidente, colegas senadores, senadoras, personal de apoyo, amigos de la prensa; yo pienso, que quizás nos estamos adelantando a los acontecimientos, porque apenas el Proyecto de Presupuesto y Ley de Gastos Públicos, acaba de entrar a la Cámara Alta y está siendo enviado a estudio; eso por un lado, por otro lado, no puedo hacerme de los oídos sordos ante las inferencias, de manera directa, que hace la oposición a uno de los mejores gobiernos que ha tenido la República Dominicana, el

gobierno que encarna, encabeza y dirige le licenciado Danilo Medina; si bien es cierto que la oposición está haciendo su papel, nosotros los felicitamos, porque ese es el ejercicio transversal en cualquier sociedad organizada, que le permite la democracia, a los actores políticos; muy bien, ahora, yo pienso que hay que ser objetivos, yo me puse a analizar aquí, en un papel y con un bolígrafo, aún sin tener números muy exactos, qué han invertido los gobiernos del PLD, especialmente en la Provincia Puerto Plata; Presidente, yo pudiera decir y colegas senadores, todos y todas, que los gobiernos del PLD, han priorizado en la Provincia Puerto Plata, fue precisamente en un Consejo de Gobierno, que el otrora Presidente de la República, declaró como prioridad el relanzamiento de la Provincia Puerto Plata. Y yo he hecho un ejercicio, sencillo y simple, aquí: sólo en uno de los gobiernos del Doctor Leonel Fernández, en la provincia Puerto Plata se invirtió, ¡oigan esto, señores!, más que en doce provincias del país. El relanzamiento y la reconstrucción total del Malecón de Puerto Plata, y yo pudiera, pero tampoco quiero abusar de la benevolencia de la Presidencia del Senado, hacer un desglose total. Yo reitero, al colega Paliza, con el respeto y cariño que merece, al igual que el colega Santiago Zorrilla, ¡ese es el papel de él!, hablar en nombre de la oposición, pero la objetividad, la objetividad no puede faltar. A mí me encanta la provincia Puerto Plata, una provincia hermosa, por donde, dicen algunos expertos en la materia, se originó el turismo de la República Dominicana. Pero reitero: objetivo. Si no reconocerles los méritos a los gobiernos del PLD, que hagan su pedimento, pero sin obviar la realidad, que dá en la cara, porque está ahí, y se puede ver: Puerto Plata, lo que ha recibido de los gobiernos del PLD, no se asemeja, ni en un 1% a lo que invirtieron los gobiernos del PRD. ¡Así de sencillo! Y yo pienso, que ha sido muy merecido, y pienso también además, que ha sido una muy buena visión de los gobiernos del PLD. Señores, esa Terminal de Cruceros de Maimón, ¡por amor a Dios!, yo pienso que todos los políticos de Puerto Plata, como ente social y representativo, deben declarar al Presidente Danilo Medina como un Presidente, como dice nuestro colega Félix Nova, un 'Presidente de Lujo', en función a lo que

se ha hecho por Puerto Plata. Pero no me quiero quedar ahí. Mi hermana provincia El Seibo, de la cual nació la provincia Hato Mayor, casualmente, casualmente, en uno de los gobiernos del Presidente Leonel Fernández, y el Presidente Danilo Medina, no se ha quedado atrás, ha recibido un tremendo apoyo. Pero no lo estoy diciendo yo, porque sea consuetudinario visitante de esa provincia; el primero que lo conoce es el Honorable representante de esa provincia, por lo que concluyo diciendo, todos pedimos, y estamos pendientes del Presupuesto Nacional para el año 2007, en función a nuestras provincias. Pero no perdamos la objetividad, porque, ante la situación, y como la está manejando el gobierno dominicano, todos quisiéramos más, pero el Presidente está haciendo lo que las probabilidades le permiten. Muchas gracias, Honorable.

SENADOR JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN: Gracias Presidente. La verdad es que no me voy a referir a este tema, que creo que se ha debatido bastante, y es bueno, porque hemos recuperado, quizás, algo rítmico, que precisa el Congreso, que es las distintas voces que se expresan, de opiniones. Pero, le pido el turno, Honorable Presidente, para solicitar el retiro de una iniciativa nuestra, a fines de hacer algunos ajustes y correcciones. Es la Iniciativa 00071-2006, que plantea una modificación a la ley...

SENADOR PRESIDENTE: Será guión 2016.

SENADOR JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN: Sí, guión 2016, que plantea algunas modificaciones a la Ley del Sistema de Emergencias 911.

SENADOR PRESIDENTE: Fue tomada en consideración.

SENADOR JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN: Sí, porque fue remitido a comisión, pero advertimos que tenía...

SENADOR PRESIDENTE: ¿Entonces, usted está solicitando el retiro?

SENADOR JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN: Es el retiro de la...

SENADOR PRESIDENTE: Tiene que ser autorizado por el Pleno.

SENADOR JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN: En efecto.

SENADOR PRESIDENTE: Ya ustedes han escuchando al Senador Valentín, proponente de la Iniciativa 71-2016, por las razones expresadas por él, en su intervención solicita, del Pleno Senatorial, el retiro de esta iniciativa, para hacer unos ajustes, tal y como él lo ha planteado

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con tal planteamiento, que los expresen levantando su mano.

**27 VOTOS A FAVOR, 27 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EL RETIRO DE DICHA INICIATIVA.**

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA: Presidente, buenas tardes. Primero, buenas tardes a todos, a todos los colegas, y las colegas senadoras. Primero, agradecerles infinitamente su apoyo y solidaridad, a raíz del deceso de nuestra madre. Mi cariño fraterno para todos aquellos que se identificaron en esos momentos aciagos y de mucho dolor. En el momento en que el compañero Rubén Cruz, sometía la Resolución para Honrar a David Ortiz, yo recordaba también, lo mismo que recordó el compañero Dionis Sánchez Carrasco. Pero hay un detalle, que hay que tomarlo en cuenta, colega Presidente, y es que esa fue una resolución a raíz de la designación de él como Jugador Más Valioso. La resolución sometida, sigo así, una Resolución Mediante la Cual se Reconoce a David Ortiz por Haber Logrado ser el Jugador Más Valioso de la Serie Mundial de las Grandes Ligas, en el tres. Yo creo que de lo que

se trata ahora, es de algo realmente significativo y mucho más valioso, que ese premio que recibió David Ortiz Arias. El mundo entero fue testigo, de un acontecimiento que obtuvo altísimos niveles de audiencia en Estados Unidos, y en todo el mundo donde el béisbol es una pasión. Entonces, aunque sea en la Comisión de Deportes, yo lo que le tengo a usted, es una propuesta, que es amigo de David Ortiz, usted fue a Boston el año pasado, vistió la casaca de los Medias Rojas de Boston, hizo un lanzamiento de una primera bola acompañado de su hermosa y bella esposa, y sus hermanos; entonces, el Presidente de la República, Danilo Medina Sánchez, fue a la despedida del Big Papi, y creo que eso si merece un reconocimiento del Senado de la República, en el Pleno, independientemente de que él no haya venido a recibir el premio del Jugador más Valioso, creo que es una coyuntura y creo que usted debe colaborar y lo que yo propongo es: que el Senador Rubén Cruz, permita que todos los senadores que quieran sumarse a la resolución, lo hagamos, los que quieran, de manera voluntaria, que el Presidente del Senado, ejerza las debidas influencias, yo creo que David Ortiz, se merece un gran reconocimiento en el Senado de la República; ver la bandera tricolor en el Monstro Verde, ese recibimiento, posiblemente superior al de Mariano Rivera, con los Yanquis, escuchar el Himno dominicano ahí, en un templo del beisbol, eso es grande. Creo, Presidente, que eso es pertinente y que definamos esto a la mayor brevedad, porque me imagino y quiero yo, que él vaya a la Serie Mundial, es lo que deseamos todos y que se retire con otro anillo; pero, creo que todos debemos sumarnos a un reconcomiendo de un grande, y futuro Salón de la Fama, rompiendo el maleficio del bateador designado. Así que usted se encarga, colega Cruz, Vocero, de mover el asunto y que el Presidente, él sabe cómo vamos a traer a David Ortiz, que va a venir solícito y veloz aquí, al Senado de la República, a recibir el reconocimiento de 32 provincias que nosotros representamos.

Por otro lado, Presidente y usted fue parte y el Senado de la República, de eso, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Italia,

anunció, antes de ayer, la reapertura de la Embajada de Italia en la República Dominicana; dicha embajada había sido clausurada en diciembre de 2013, y realmente ha sido una lucha ardua; usted viajó, en algún momento, a Italia y participó en reuniones; a nosotros nos tocó ir a Italia, como dos veces, o tres veces con ese tema; el Presidente de la República, en un momento dado estuvo en reuniones, participó en eventos en la capital de dicha República, la antigua e histórica Roma; compañeros, colegas que están aquí, en el Senado de la República, estuvieron ahí, participamos en eventos, la pasada Presidenta, colega Cristina Lizardo, y creo que, de alguna manera, tal como lo reconociera ayer la Casa de Italia y el empresario Felipe Vicini Lluberes, creo que se le hizo un reconocimiento, ellos están consientes del papel que jugó el Senado de la República; creo que nosotros ahí, tenemos un poquito de los laudos, el Senado hizo una labor ingente; el Comité de Amigos, el Comité Parlamentario Italia-República Dominicana, asumió su rol de manera apasionada, prudente, pero sobre todo, incesante y hoy ya no tenemos, los italianos en la República Dominicana, que son muchos los empresarios, los inversionistas, ya no tienen que ir a una ventanilla consular en Panamá, porque quienes estaban atendido los intereses de Italia en el Caribe, era la Embajada Venezolana y la de Panamá; ya hoy, otra vez, Italia dice: que quiere renovar, fortalecer sus vínculos económicos, deportivos, sociales, políticos y culturales con República Dominicana y ¡qué bueno!, como dijo el poeta: que la bandera tricolor Italiana que llevamos aquí, blanco como los Alpes, roja como los volcanes y verde como las llanuras de Lombardía, estará ondeando en la República Dominicana una vez, muchísimas gracias colegas por su tiempo, un abrazo.

SENADOR JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL: Muchas gracias, Señor Presidente como es de conocimiento de todos, pienso, el ex Presidente de la República Oriental de Uruguay, José Mujica, estará el próximo lunes en Santo Domingo, en una conferencia y en varias visitas adicionales que hará; en tal sentido, un grupo de diputados presentaron

un proyecto de resolución para reconocerle, pero en vista de las dificultades de esta semana; se les hizo difícil su conocimiento, en las sesiones de esta semana, por tanto, nos han solicitado a nosotros, que hemos asumido, como mucho beneplácito, asumimos la resolución y presentarla ante ustedes, para que el próximo lunes pueda ser reconocido por el Senado de la República, en virtud de las cualidades que todos conocemos de él; por tanto, Presidente, estoy presentando un Proyecto de Resolución para reconocerle y solicito que se libere del trámite de Comisión, para que pueda ser introducida en el Orden del Día de hoy, muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Ya ustedes han escuchado al Senador José Ignacio Paliza, él, como proponente de una Resolución, que busca que el Senado de la República, reconozca al Presidente José Mujica, solicita que se libere del Trámite de Comisión la misma y se incluya en el Orden del Día de hoy, de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.
APROBADO SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA.**

SENADOR PRESIDENTE: Antes de someter el Orden del Día, me sumo a lo señalado por el Senador Mariotty y suscribo la Resolución que reconoce al Big Papi, al pelotero David Ortiz Arias.

SENADOR JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN: Aquí aprobamos el año pasado una resolución de Reconocimiento a Pedro Martínez, en la ocasión en que fue elevado al Salón de la Fama, sería bueno que se le hiciera ese reconocimiento, que no se ha hecho realidad, a Pedro Martínez.

SENADOR PRESIDENTE: Esta bien, tomaremos nota de eso.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo más turnos solicitados en el Turno de Ponencias, me permito someter al Pleno Senatorial la aprobación del Orden del Día.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación del Orden del Día para esta Sesión, que lo expresen levantando su mano.

25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA

PRIORIZADA

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

1. INICIATIVA: 00039-2016-SLO-SE

RESOLUCIÓN QUE RECONOCE AL LABORATORIO PATRIA RIVAS EN LOS CINCUENTA AÑOS DE SU FUNDACIÓN. **(PROPONENTE: PRIM PUJALS NOLASCO).** DEPOSITADA EL 23/8/2016. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 24/8/2016. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 24/8/2016. ENVIADA A COMISIÓN EL 24/8/2016. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 28/9/2016. EN AGENDA EL 28/9/2016. INFORME LEÍDO CON MODIFICACIONES EL 28/9/2016.

(EL SENADOR SECRETARIO, EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Decir, que este es un reconocimiento a una profesional que ha creado un nombre, en base al trabajo, en base a su actitud frente a la vida, actuando con transparencia, y un reconocimiento a su condición de mujer laboriosa; así es que nosotros nos sentimos sumamente satisfechos, de que hoy se lea el informe de comisión para su aprobación. Muchas gracias, Señor

Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, con el informe que le acompaña, la Iniciativa No.0039-2016.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES.
APROBADA EN ÚNICA LECTURA.**

2. INICIATIVA: 01951-2014-PLO-SE

RESOLUCIÓN QUE SUGIERE AL PODER EJECUTIVO REALIZAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA DETERMINACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL USO DE LOS SUELOS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA. **(PROPONENTES: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). DEPOSITADA EL 14/7/2014. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACIÓN EL 16/7/2014. TOMADA EN CONSIDERACIÓN EL 16/7/2014. ENVIADA A COMISIÓN EL 17/7/2014. INFORME DE COMISIÓN FIRMADO EL 28/9/2016. EN AGENDA EL 28/9/2016. INFORME LEÍDO EL 28/9/2016.**

(EL SENADOR SECRETARIO, ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, con el informe que le acompaña, la Iniciativa No. 1951-2014.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**20 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADA EN ÚNICA LECTURA.**

**INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL
ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE
INFORMES**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

1. INICIATIVA: 00085-2016-SLO-SE

RATIFICACIÓN NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR GEDEÓN SANTOS, COMO EMBAJADOR REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA), MEDIANTE DECRETO NO.213-16, DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2016. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** **DEPOSITADA EL 03/10/2016.**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa No. 00085-2016.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**23 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES.
APROBADA EN ÚNICA LECTURA.**

2. INICIATIVA: 00086-2016-SLO-SE

RATIFICACIÓN NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ, COMO EMBAJADOR REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO), DISPUESTO MEDIANTE DECRETO NO.246-16, DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).** **DEPOSITADA EL 03/10/2016.**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa No. 00086-2016.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

24 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.

APROBADA EN ÚNICA LECTURA.

3. INICIATIVA: 00097-2016-SLO-SE

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO INCLUIR EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017 UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA LA REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL ACUEDUCTO DE SAN JOSÉ DE OCOA Y SABANA LARGA, EN LA PROVINCIA SAN JOSÉ DE OCOA. **(PROPONENTE: PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO). DEPOSITADA EL 05/10/2016.**

(EL SENADOR SECRETARIO, EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, con el informe que le acompaña, la Iniciativa No. 00097-2016.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

25 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.

APROBADA A UNANIMIDAD EN ÚNICA LECTURA.

4. INICIATIVA: 00098-2016-SLO-SE

RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL EL SENADO LE TRIBUTA UN MERECIDO RECONOCIMIENTO AL EXPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY JOSÉ ALBERTO MUJICA CORDANO.

**(PROPONENTE: JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL).
DEPOSITADA EL 05/10/2016.**

(EL SENADOR SECRETARIO, ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, DIO LECTURA A DICHA INICIATIVA)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, el Proyecto de Resolución, presentado por el Senador José Ignacio Paliza, mediante el cual el Senado le Tributa un Merecido Reconocimiento al ex Presidente de la República Oriental del Uruguay José Alberto Mujica Cordano.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**24 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES.
APROBADA EN ÚNICA LECTURA.**

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO
REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

PASE DE LISTA FINAL (27)

REINALDO PARED PÉREZ	: PRESIDENTE
DIONIS A. SÁNCHEZ CARRASCO	: VICEPRESIDENTE
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	: SECRETARIO
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	: SECRETARIO
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO	
AMABLE ARISTY CASTRO	
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO	
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS	
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA	

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL
PRIM PUJALS NOLASCO
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
AMARILIS SANTANA CEDANO
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
ARÍSTIDES VICTORIA YEB
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (04)

MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA
MANUEL ANTONIO PAULA
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (01)

JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER

SENADOR PRESIDENTE: Habiendo procedido al Pase de Lista Final, se levanta la presente Sesión Ordinaria del Senado de la República, y se convoca al Pleno del Senado para el día miércoles, 12 de octubre, a las 4:00 P.M.

SE CIERRA ESTA SESIÓN

HORA: 5:55 P. M.

Dr. REINALDO PARED PÉREZ
Presidente

ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
Secretario

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
Secretario

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

**Lic. Inés María Rodríguez M.
Taquígrafa-Parlamentaria.**